

Nota de prensa

Alumnas de la Universidad de Valladolid adaptan sentencias de personas con discapacidad apoyadas por FUTUDÍS, promoviendo así su acceso a la justicia

El proyecto de Liber., “De Tú a Tú”, finaliza con la explicación de las sentencias a las personas apoyadas, durante una enriquecedora jornada de aprendizaje y servicio mutuo



Formación con María Laura Serra, defensora de los Derechos Humanos e investigadora postdoctoral en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid

- Liber. Asociación de entidades de Apoyo en la toma de Decisiones, forma a estudiantes de Derecho de la Universidad de Valladolid en discapacidad, capacidad jurídica y lectura fácil, a través del **proyecto “De Tú a Tú”, subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación.**
- La ejecución del proyecto en Castilla León se ha llevado a cabo en **colaboración con el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid y la Fundación FUTUDÍS.**

Valladolid, 26 de julio de 2022.- [Liber](#). (antes Asociación Española de Fundaciones Tutelares - AEFT) y el [Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid](#), finalizan la primera edición del proyecto de aprendizaje y servicio “De tú a tú”.

En este proyecto han participado, por pares, alumnado del Grado de Derecho de la [Universidad de Valladolid](#) y personas con discapacidad intelectual apoyadas por la [Fundación FUTUDÍS](#).

La formación ha girado en torno a la [Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica](#), y a la **necesidad de accesibilidad cognitiva de las mismas para garantizar su acceso a la justicia**.

Las estudiantes han tenido la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos teóricos **trabajando directamente con personas con discapacidad intelectual que contaban con antiguas sentencias de modificación de la capacidad que con el cambio legislativo deben ser revisadas** en el plazo de tres años desde la entrada en vigor de la ley.

Con este trabajo por pares, las personas apoyadas por FUTUDIS, voluntariamente involucradas en el proyecto, han tenido la oportunidad de **acceder a su sentencia en lenguaje accesible**.

Durante la jornada de cierre, **celebrada el pasado 21 de julio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid**, además de analizar las sentencias en Lectura Fácil y obtener una explicación detallada y ajustada a sus necesidades y características personales, sobre sus derechos y su situación jurídica, las personas apoyadas han tenido acceso a una ilustrativa sesión formativa.

La ponencia, de la mano de **María Laura Serra, investigadora en la Universidad de Valladolid y defensora de los Derechos Humanos**, ha versado sobre la [Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#).



María Zarzuelo y Roberto Gijón, una de las parejas de trabajo del proyecto en Valladolid

*“Este proyecto me ha servido para **conocer cuál es mi sentencia y mis derechos** según la convención de la ONU. También, para cuando me revisen la sentencia, saber lo que puedo solicitar al juez”*, Roberto Gijón, participante del proyecto y persona apoyada por FUTUDÍS.

*“Como estudiante de Derecho, solo conocía la teoría. Trabajado con Roberto, he podido ver como las personas con discapacidad solo necesitan ese apoyo, esa ayuda, que los escuchen. **Esta experiencia marca un antes y un después en mi aprendizaje**”*. María Zarzuelo, participante del proyecto y estudiante de Derecho de la Universidad de Valladolid.

*“La experiencia ha sido muy positiva para ambos colectivos. Por una parte, estamos observando una gran satisfacción por parte de las personas que reciben el servicio y que acceden así a sus sentencias, entendiendo lo que dicen y **reflexionando sobre lo que consideran justo e injusto de las mismas, así como una mejora en el conocimiento sobre sus derechos**.*

*Por otra parte, cabe mencionar el impacto que las sesiones de información, formación y el propio servicio tienen en el alumnado, **generando en ellos y ellas, futuros operadores jurídicos, una sensibilidad y un cambio de mirada hacia la discapacidad, necesarias para que la reforma se convierta en una realidad**”*. Javier Murillo, responsable del proyecto.

Gracias a este proyecto, 50 personas han recibido un servicio personalizado de formación y explicación de su sentencia.

“De Tú a Tú”, coordinado por Liber. a nivel estatal y financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, también se ha llevado a cabo en colaboración con la Clínica Jurídica Universitaria Rey Juan Carlos de Madrid; con la Universidad de Castilla-la Mancha, en los campus de Toledo y Cuenca; con la Universidad de Córdoba, y con la Universidad de la Coruña.

Sin la participación de las Fundaciones FUTUMAD, FUTUDÍS, KYRIOS, FUTUCAM y SÁLVORA, no hubiera sido posible la realización del mismo.

Los positivos resultados de esta primera edición del proyecto abren la puerta a futuras colaboraciones entre todas las entidades participantes.

-----FIN DE LA NOTA-----

Para más información:

Asociación Liber.

www.asociacionliber.org

Tfno. 91 5718 730/ 640 524 316

FUTUDIS
Contigo somos capaces

 Observatorio de
Derechos Humanos
Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid